UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS
FRANCISCO GARCÍA SALINAS

PLAN DE DESARROLLO

UNIDAD ACADÉMICA DE INGENIERÍA ELÉCTRICA

ADMINISTRACIÓN 2025-2029

DR. SODEL VÁZQUEZ REYES

DIRECTORIO

Dr. Sodel Vázquez Reyes
Director

Dr. Eduardo A. Luján Fernández
Secretario Administrativo

Dra. Atziry M. Ramírez Aguilera
Secretaria Académica

Dra. Diana I. Ortiz Esquivel
Servicio Social y Prácticas Profesionales

Dra. Nancy Delgado Salazar
CASE Sub sede Ingeniería Eléctrica

Dra. Alejandra Cepeda Argüelles
Aseguramiento de la Calidad

Dr. Diego Esparza Salazar
Responsable de Ingeniero Electricista

Dr. Luis Eduardo Bañuelos García
Responsable de Ingeniería en Electrónica Industrial

Dr. Oscar Osvaldo Ordaz García
Responsable de Ingeniería en Computación

Dr. Alejandro Mauricio González
Responsable de Ingeniería de Software

Dr. Carlos Alberto Olvera Olvera
Responsable de Ingeniería en Robótica y Mecatrónica

Dr. Germán Díaz Florez
Responsable de Ingeniería en Diseño Industrial

Dr. Manuel Alejandro Soto Murillo
Responsable de Ingeniería Biomédica, e Ingeniería Producción de Medios Digitales

Dr. Juvenal Villanueva Maldonado
Responsable de Ingeniería Electrónica Automotriz, e Ingeniería en Sistemas Inteligentes y Videojuegos

Dr. Jorge Ulises Muñoz Minjares
Responsable de Ingeniería en Electrónica Industrial, e Ingeniería en Tecnologías Computacionales, campus Jalpa

Dr. Santiago Villagrana Barraza
Responsable de Maestría en Ciencias de la Ingeniería

Dr. José María Celaya Padilla
Responsable de Maestría en Ciencias del Procesamiento de la Información

Dr. Luis Octavio Solís Sánchez
Responsable de Maestría en Ingeniería y Tecnología Aplicada

Dr. Víktor Iván Rodríguez Abdalá
Responsable de Maestría en Ingeniería para la Innovación Tecnológica

Dr. Julián González Trinidad
Responsable de Doctorado en Ciencias de la Ingeniería

Dra. Ma. del Rosario Martínez Blanco
Responsable de Doctorado en Ingeniería y Tecnología Aplicada

Dr. Víktor Iván Rodríguez Abdalá
Responsable de Doctorado en Ingeniería para la Innovación Tecnológica

CONTENIDO

- Presentación
- Mensaje del director
- Contexto institucional
 - Situación integral
 - Oferta educativa
 - Población escolar
 - Competitividad académica
 - Capacidad académica
 - Modelo académico
- Identidad Universitaria
- Ejes estratégicos
- Objetivos estratégicos
- Referencias consultadas

PRESENTACIÓN

El *Plan de Desarrollo 2025–2029 de la Unidad Académica de Ingeniería Eléctrica* de la Universidad Autónoma de Zacatecas constituye un instrumento de planeación estratégica que orienta las acciones académicas, científicas, administrativas y de vinculación de esta comunidad universitaria. Su elaboración responde a la necesidad de establecer una ruta clara de trabajo que permita fortalecer las funciones sustantivas de la Unidad y atender los retos actuales de la educación superior. Este Plan se encuentra alineado con el Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos institucionales en materia de calidad educativa, investigación, innovación, formación integral y compromiso social.

El documento plantea una visión estratégica orientada al fortalecimiento de la calidad académica de los programas educativos, la consolidación de la investigación científica y tecnológica, el impulso al desarrollo integral del estudiantado y la ampliación de los procesos de vinculación con los sectores social, productivo y gubernamental. Para ello, se establecen ejes estratégicos, objetivos y líneas de acción que permitirán fortalecer la gestión institucional, promover la mejora continua y consolidar el posicionamiento de la Unidad como un referente en la formación de profesionales en las áreas de la ingeniería y la tecnología.

Este Plan de Desarrollo representa, además, una invitación a construir de manera colectiva el futuro de la Unidad Académica de Ingeniería Eléctrica. A través del trabajo colaborativo, el diálogo permanente y el compromiso con la excelencia académica, buscamos consolidar una comunidad universitaria capaz de responder a los desafíos de un entorno científico y tecnológico en constante transformación. Con visión, responsabilidad social y vocación universitaria, aspiramos a que las acciones aquí planteadas fortalezcan la formación de profesionales altamente capacitados y contribuyan al desarrollo sostenible de nuestra entidad.



MENSAJE DEL DIRECTOR

La educación superior enfrenta profundas transformaciones derivadas del avance tecnológico, la digitalización y los nuevos desafíos sociales. Este escenario demanda instituciones capaces de formar profesionales con pensamiento crítico, responsabilidad social, capacidad de innovación y un firme compromiso con el desarrollo de su entorno.

Desde la Dirección de la Unidad Académica de Ingeniería Eléctrica de la Universidad Autónoma de Zacatecas asumimos con responsabilidad este reto y reafirmamos nuestro compromiso con la formación de profesionales en ingeniería y tecnología, capaces de contribuir al progreso científico, tecnológico y social de nuestro estado y del país.

El *Plan de Desarrollo 2025–2029* representa una guía estratégica que orienta nuestras acciones para fortalecer la calidad de los programas educativos, consolidar la investigación científica y tecnológica, impulsar el desarrollo integral el estudiantado y ampliar la vinculación con los sectores social, productivo y gubernamental. Asimismo, promueve la construcción de una comunidad académica sólida, incluyente y comprometida con la generación de conocimiento, la innovación tecnológica y la búsqueda de soluciones a los desafíos contemporáneos.

Estoy convencido de que el cumplimiento de los objetivos planteados solo será posible mediante el trabajo colaborativo, el diálogo permanente y la participación activa de toda nuestra comunidad universitaria: estudiantes, profesorado, personal administrativo y directivo. Juntos podremos consolidar una Unidad Académica más fuerte, dinámica y comprometida con la excelencia.

Dr. Sodel Vázquez Reyes

CONTEXTO INSTITUCIONAL

CONTEXTO ACADÉMICO

La educación superior constituye un elemento estratégico para el desarrollo social, económico y tecnológico de las naciones, al favorecer la formación de capital humano altamente especializado, la generación de conocimiento científico y la innovación orientada a la solución de problemáticas regionales y globales. En este escenario, las instituciones de educación superior enfrentan el desafío de responder a entornos caracterizados por la transformación digital, la transición energética, la automatización industrial y la creciente demanda de competencias interdisciplinarias.

A nivel internacional, las tendencias educativas impulsan modelos de formación centrados en el estudiante, el aprendizaje permanente, la internacionalización del conocimiento y la integración de tecnologías emergentes como la inteligencia artificial, los sistemas inteligentes, la analítica de datos y las energías sostenibles. Dichos enfoques se encuentran alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, particularmente en lo referente a la garantía de una educación inclusiva, equitativa y de calidad.

En el ámbito nacional, la educación superior en ingeniería desempeña un papel fundamental en el fortalecimiento de la competitividad tecnológica y productiva del país. México demanda profesionales capaces de diseñar, implementar y gestionar soluciones tecnológicas vinculadas con la digitalización industrial, la eficiencia energética, la automatización de procesos y el desarrollo de infraestructura tecnológica sostenible.

En el contexto estatal y regional, la Universidad Autónoma de Zacatecas, a través de la Unidad Académica de Ingeniería Eléctrica (UAIE), contribuye a la formación de profesionales en áreas estratégicas de la ingeniería, atendiendo a una población estudiantil que, en diversos casos, enfrenta condiciones socioeconómicas que inciden en el acceso, permanencia y conclusión de los estudios superiores. Esta realidad demanda el fortalecimiento de políticas institucionales orientadas al acompañamiento académico, la inclusión educativa y el bienestar estudiantil.

Asimismo, el acelerado avance tecnológico asociado a los sistemas energéticos inteligentes, la robótica, la automatización, el internet de las cosas y la transformación digital exige la actualización permanente de los programas educativos, así como el fortalecimiento de la investigación aplicada y la vinculación con los sectores productivo, social y gubernamental.

En este marco, la Unidad Académica de Ingeniería Eléctrica orienta su quehacer académico hacia la consolidación de un modelo educativo flexible, innovador y socialmente responsable, que promueva la formación integral de profesionales capaces de incidir en el desarrollo tecnológico y sostenible del entorno regional, nacional e internacional, en concordancia con los principios de calidad, equidad y responsabilidad social establecidos por la Universidad Autónoma de Zacatecas.

SITUACIÓN INTEGRAL

Estructura organizacional

La Unidad Académica de Ingeniería Eléctrica desarrolla sus funciones sustantivas en apego a la normatividad vigente de la Universidad Autónoma de Zacatecas, particularmente a lo establecido en su Ley Orgánica y Estatuto General, los cuales definen la estructura de gobierno universitario y los mecanismos de organización académica y administrativa.

En este marco, la estructura organizacional de la Unidad Académica se integra por el Consejo de Unidad como máximo órgano colegiado de decisión, la Dirección de la Unidad, la Secretaría Académica y la Secretaría Administrativa, así como las coordinaciones y responsables de los programas educativos, quienes participan de manera articulada en la planeación, operación y evaluación de las actividades sustantivas de docencia, investigación, extensión y vinculación (ver Figura 1).

Desde una perspectiva académica, la Unidad Académica cuenta con una oferta educativa diversificada en los niveles de licenciatura y posgrado, orientada a la formación de profesionales en áreas estratégicas de la ingeniería y las tecnologías emergentes. No obstante, el crecimiento de la matrícula y la evolución constante del conocimiento científico y tecnológico plantean la necesidad de fortalecer los procesos de actualización curricular, innovación educativa y aseguramiento de la calidad académica.

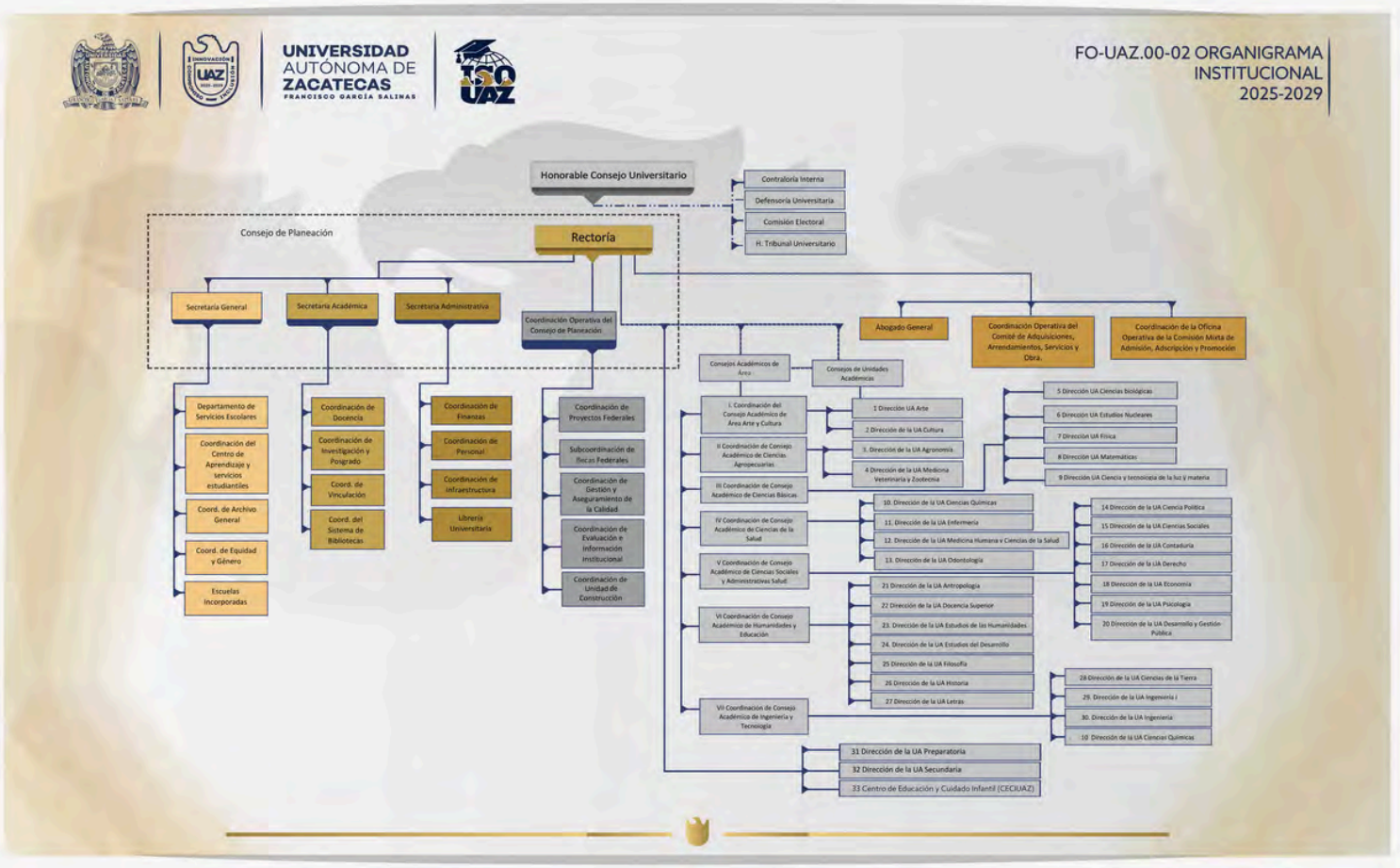


Fig. 1 Estructura organizacional de la Universidad Autónoma de Zacatecas

En relación con la planta docente, se reconoce la existencia de personal académico con experiencia disciplinar y trayectoria en docencia e investigación; sin embargo, resulta prioritario consolidar cuerpos académicos, incrementar la participación en redes de investigación nacionales e internacionales y fortalecer la formación continua del profesorado en metodologías educativas innovadoras y uso de tecnologías digitales.

Respecto a la población estudiantil, la Unidad Académica atiende a estudiantes provenientes de diversos contextos, lo que representa un compromiso institucional para impulsar estrategias de acompañamiento académico, tutoría, permanencia escolar y bienestar universitario que contribuyan a mejorar los indicadores de retención, eficiencia terminal y titulación.

En materia de infraestructura y recursos, la UAIE dispone de espacios académicos, laboratorios y equipamiento que respaldan el proceso formativo; sin embargo, las dinámicas tecnológicas actuales demandan la modernización continua de los laboratorios especializados, el fortalecimiento de los entornos digitales de aprendizaje y el óptimo uso de los recursos institucionales.

Asimismo, la vinculación con los sectores productivo, social y gubernamental constituye un área estratégica de oportunidad para fortalecer la pertinencia social de los programas educativos, promover la transferencia tecnológica y ampliar las oportunidades de prácticas profesionales, de movilidad académica y de inserción laboral de los egresados.

Derivado de este análisis, se identifican como principales retos institucionales: el fortalecimiento de la gobernanza académica, la innovación educativa, la consolidación de la investigación aplicada, la atención integral al estudiante y el posicionamiento institucional mediante procesos de vinculación e internacionalización. Estos elementos son los pilares de los ejes estratégicos que orientan el presente Plan de Desarrollo 2025–2029.

OFERTA EDUCATIVA

LICENCIATURAS

1. Ingeniero Electricista
2. Ingeniería Electrónica industrial
3. Ingeniería en Computación
4. Ingeniería en Software
5. Ingeniería en Robótica y Mecatrónica
6. Ingeniería en Diseño Industrial
7. Ingeniería Biomédica
8. Ingeniería Electrónica Automotriz
9. Ingeniería en Sistemas Inteligentes y Videojuegos
10. Ingeniería en Producción de Medios Digitales

Campus Jalpa, Zacatecas

11. Ingeniería Electrónica Industrial - Robótica y Sistemas Digitales
12. Ingeniero en Tecnologías Computacionales - Internet de las Cosas

POSGRADOS

1. Maestría en Ciencias de la Ingeniería
2. Maestría en Ciencias del Procesamiento de la Información
3. Maestría en Ingeniería y Tecnología Aplicada
4. Maestría en Ingeniería para la Innovación Tecnológica
5. Doctorado en Ciencias de la Ingeniería
6. Doctorado en Ingeniería y Tecnología Aplicada
7. Doctorado en Ingeniería para la Innovación Tecnológica

POBLACIÓN ESCOLAR Y COMPORTAMIENTO DE LA MATRICULA

La matrícula escolar de licenciatura que se reporta corresponde al año 2026 y se divide por programa académico, como se muestra en la siguiente tabla.

PROGRAMA	MATRÍCULA
INGENIERÍA ELECTRICISTA	135
INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA INDUSTRIAL	205
INGENIERÍA EN COMPUTACIÓN	316
INGENIERÍA DE SOFTWARE	447
INGENIERÍA EN ROBÓTICA Y MECATRÓNICA	290
INGENIERÍA EN DISEÑO INDUSTRIAL	220
INGENIERÍA BIOMÉDICA	257
INGENIERÍA ELECTRÓNICA AUTOMOTRIZ	86
INGENIERÍA EN SISTEMAS INTELIGENTES Y VIDEOJUEGOS	21
INGENIERÍA EN PRODUCCIÓN DE MEDIOS DIGITALES	52
INGENIERÍA ELECTRÓNICA INDUSTRIAL (JALPA)	23
INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS COMPUTACIONALES (JALPA)	45

La matrícula escolar de posgrado que se reporta se divide por programa académico como se muestra en la siguiente tabla:

PROGRAMA	MATRÍCULA
MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA	38
MAESTRÍA EN CIENCIAS DEL PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN	53
MAESTRÍA EN INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA APLICADA	40
MAESTRÍA EN INGENIERÍA PARA LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA	47
DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA	24
DOCTORADO EN INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA APLICADA	38
DOCTORADO EN INGENIERÍA PARA LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA	42

Para comprender el comportamiento de la demanda educativa de la UAIE, resulta pertinente analizar la evolución de la matrícula durante los últimos años. Las Figuras 2 y 3, muestran la tendencia de crecimiento de la población estudiantil en los Programas de nivel licenciatura.

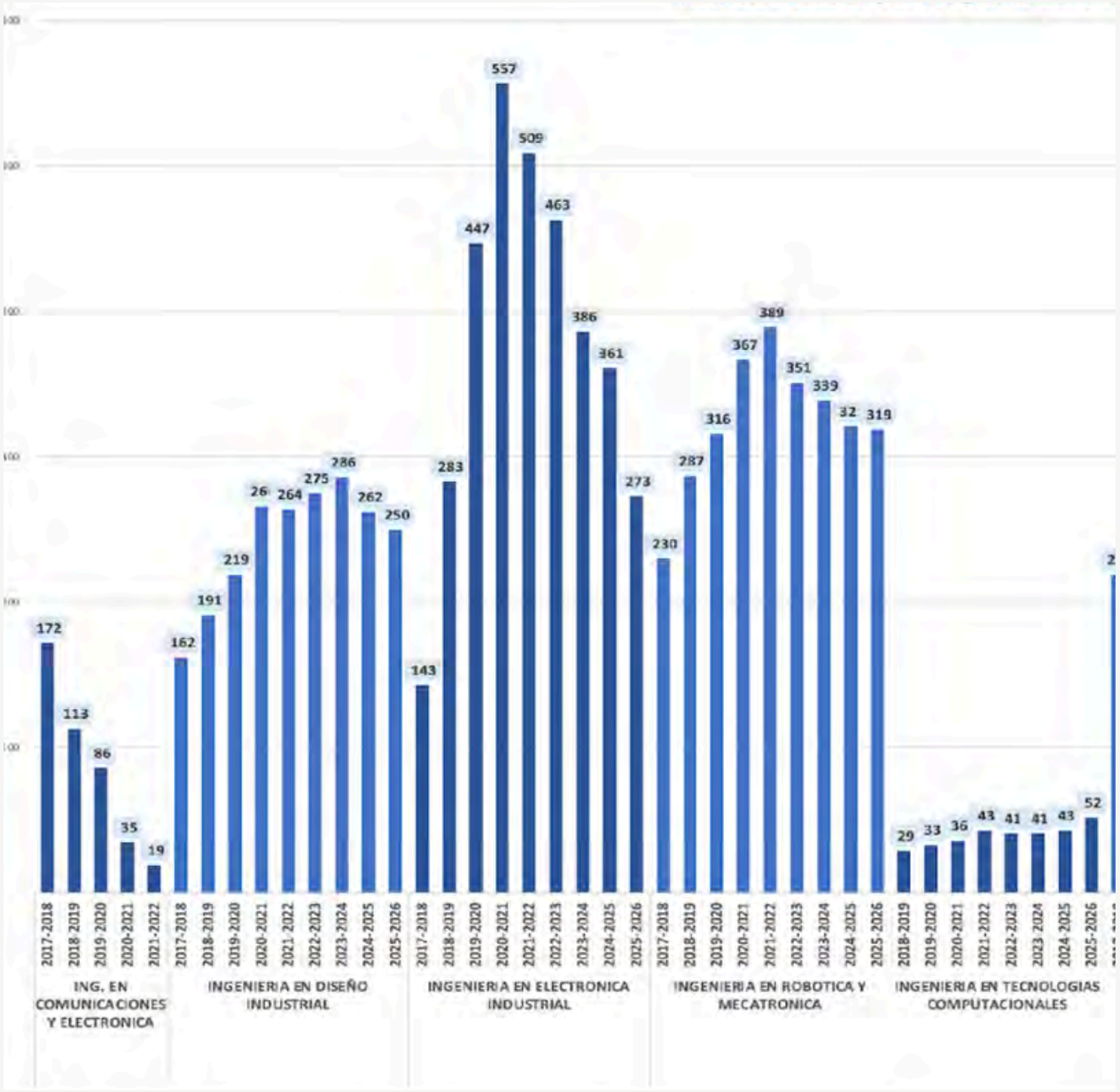


Fig. 2. Comportamiento de la matricula de nivel licenciatura.

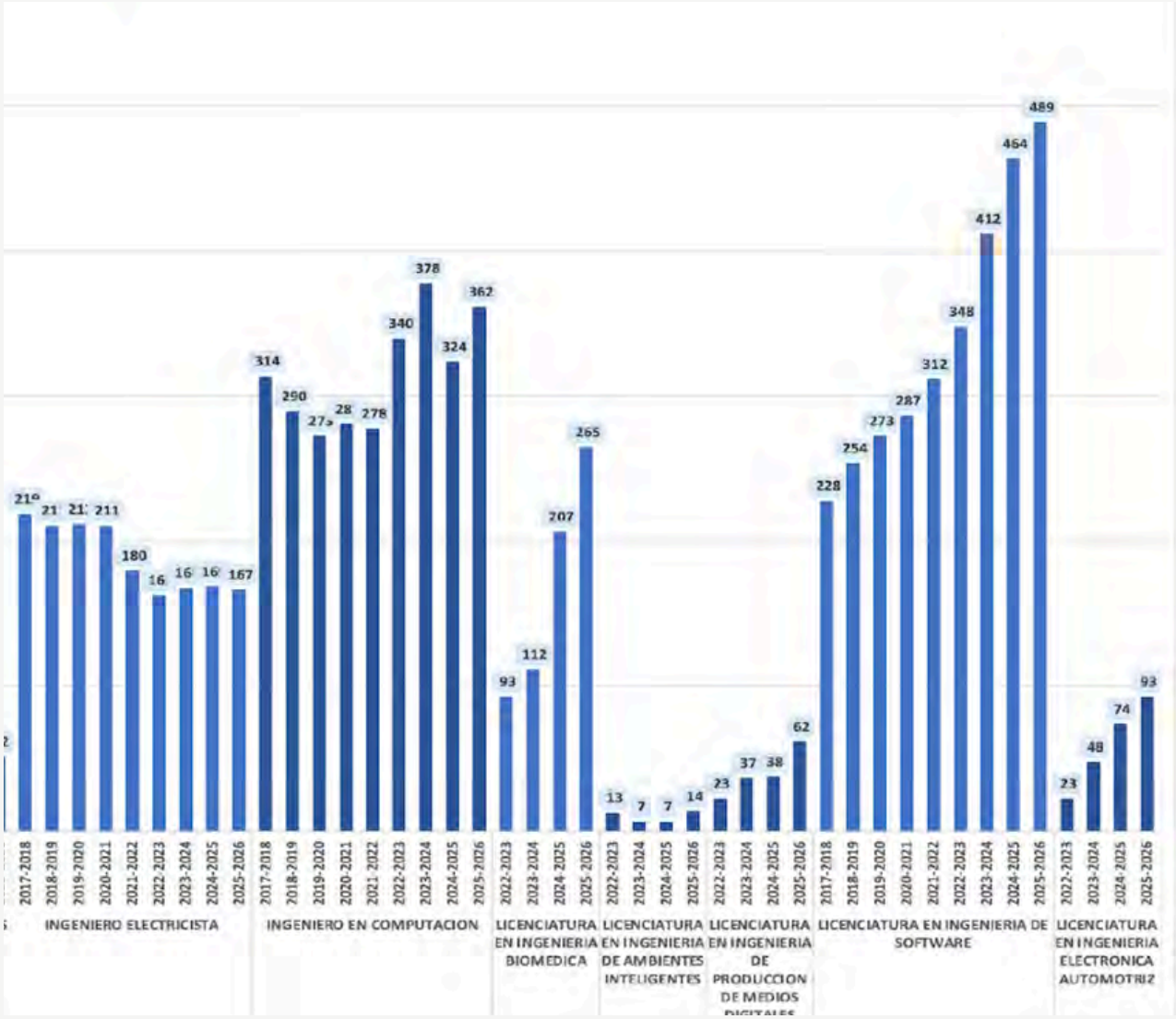


Fig. 3. Comportamiento de la matricula de nivel licenciatura.

Análisis de la evolución de la matrícula

El comportamiento de la matrícula evidencia una tendencia de crecimiento sostenido en la demanda de los programas educativos de la Unidad Académica. Este incremento refleja el posicionamiento de la Unidad dentro de la oferta educativa institucional, así como el interés creciente por las áreas de ingeniería y tecnologías emergentes.

No obstante, el aumento de la población estudiantil también plantea retos importantes relacionados con el fortalecimiento de la infraestructura académica, la ampliación de los servicios de apoyo al estudiante y la consolidación de estrategias orientadas a mejorar los indicadores de permanencia, eficiencia terminal y titulación.

Competitividad Académica

En materia de aseguramiento y mejora continua de la calidad académica, la Unidad mantiene un compromiso permanente con los procesos de evaluación y acreditación externa de sus programas educativos. Como resultado de este esfuerzo institucional, actualmente cuenta con tres programas educativos acreditados:

INGENIERÍA EN ROBÓTICA Y MECATRÓNICA
VIGENCIA: ABRIL 2025 A MAYO 2028
-CIEES-

INGENIERÍA EN COMPUTACIÓN
VIGENCIA: JUNIO 2025 A JULIO 2028
-CIEES-

INGENIERÍA DE SOFTWARE
VIGENCIA: ABRIL 2023 A MARZO 2026
-CACEI-

En lo que respecta a los estudios de posgrado, seis programas cuentan con el reconocimiento ante el Sistema Nacional de Posgrados (SNP), lo que permite postular a sus estudiantes a una beca de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECIHTI), contribuyendo al fortalecimiento de la formación de recursos humanos de alto nivel y al desarrollo de actividades de investigación y especialización dentro de la Unidad.

Capacidad Académica

Representa el número de docentes investigadores que cuentan con el reconocimiento de Perfil Deseable otorgado por la Secretaría de Educación Pública (SEP), así como aquellos que forman parte del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII). Estos reconocimientos reflejan el cumplimiento de criterios de calidad en las funciones sustantivas de docencia, investigación, tutoría y gestión académica, y constituyen un referente del nivel de consolidación académica de la Unidad.

Los 82 profesores con reconocimiento del SNII de la SECIHTI se agrupan por nivel como se muestra en la Figura 2.

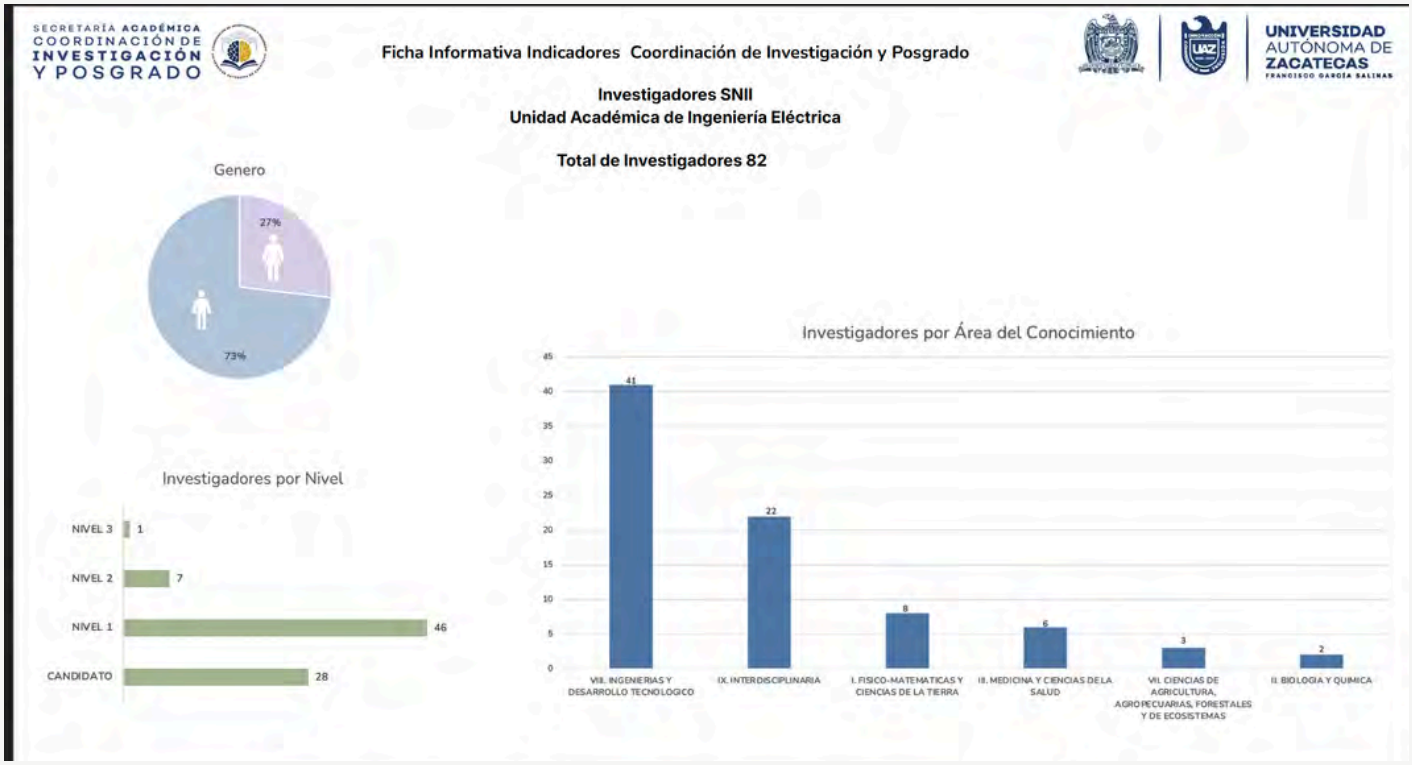


Fig. 4. Profesores con reconocimiento del SNII de la SECIHTI.

Actualmente, 81 docentes de la Unidad cuentan con el reconocimiento de Perfil Deseable PRODEP, lo que evidencia el cumplimiento de los criterios establecidos en materia de docencia, investigación, tutoría y gestión académica, así como el compromiso institucional con el fortalecimiento de la calidad educativa y el desarrollo académico del profesorado.

En cuanto al trabajo colegiado orientado a la generación y aplicación del conocimiento, la Unidad cuenta con 17 Cuerpos Académicos registrados, de los cuales 10 se encuentran en nivel Consolidado, 6 en proceso de Consolidación y 1 en Formación. Esta estructura refleja el avance en la organización y fortalecimiento de las líneas de investigación, así como el desarrollo de capacidades académicas y científicas del personal docente.



Adicionalmente, se brindan diversos servicios de acompañamiento y atención integral al estudiantado de la Unidad Académica, destacando la asesoría psicológica clínica, que incluyen apoyo psicoemocional, entrevistas psicológicas y evaluaciones para la emisión de recomendaciones relacionadas con bajas extemporáneas de materias.



Asimismo, se realizan acciones de orientación educativa y vocacional, mentorías académicas, y procesos relacionados con la trayectoria escolar. También se llevan a cabo actividades de diagnóstico del perfil integral del joven universitario, mediante el seguimiento a la aplicación de instrumentos psicométricos para estudiantes de los distintos programas académicos.

De igual forma, se desarrollaron acciones orientadas al bienestar y apoyo institucional del alumnado, entre las que destacan la gestión y asesoría para becas de hospedaje y alimentación, así como la vinculación con padres de familia para la atención de situaciones académicas, emocionales o médicas. Complementariamente, se ofrecen servicios de orientación en estrategias de aprendizaje, trámites de afiliación al IMSS y gestiones relacionadas con el seguro contra accidentes SURA, fortaleciendo con ello los mecanismos de acompañamiento, protección y atención integral para la comunidad estudiantil.

MODELO ACADÉMICO

La Unidad Académica de Ingeniería Eléctrica sustenta sus programas educativos en un modelo académico flexible centrado en el estudiante, orientado a favorecer trayectorias formativas acordes con los intereses profesionales y las necesidades del entorno. La estructura curricular permite que el alumnado, con el acompañamiento de tutores y asesores académicos, defina su ruta de formación mediante la selección de asignaturas y créditos que contribuyan al desarrollo progresivo de competencias disciplinares y de especialización.

Este modelo promueve la formación integral del estudiante mediante el fortalecimiento de competencias técnicas, científicas, sociales y de gestión, necesarias para un desempeño profesional pertinente y responsable. Asimismo, favorece el aprendizaje autónomo, el trabajo colaborativo y la vinculación entre la formación académica, la investigación y la práctica profesional, en concordancia con los principios de calidad educativa e innovación académica establecidos por la Universidad Autónoma de Zacatecas.



IDENTIDAD UNIVERSITARIA

IDENTIDAD UNIVERSITARIA

Misión

Formar profesionales en el área de la ingeniería y tecnología con perfil integral, crítico y propositivo, con habilidades y competencias para dar soluciones innovadoras a problemas de ingeniería; así mismo realizar investigación y desarrollo tecnológico con responsabilidad social.

Visión

Ser una unidad académica reconocida a nivel nacional e internacional por la calidad de sus programas educativos, cuyos egresados son valorados por la sociedad y la industria como agentes de cambio, competitivos e innovadores, generando productos de investigación relevantes en su entorno.

Valores

- Responsabilidad
- Respeto
- Equidad
- Solidaridad
- Justicia
- Integridad
- Innovación
- Tolerancia
- Honestidad
- Servicio
- Humildad
- Libertad
- Disciplina

EJES DE DESARROLLO



ESTRUCTURA

Con el propósito de dar cumplimiento a la misión institucional y contribuir al logro de la visión establecida, el quehacer de la Unidad Académica de Ingeniería Eléctrica, plasmado en el presente Plan de Desarrollo 2025–2029, se estructura en torno a cuatro ejes rectores y tres ejes transversales, los cuales orientan de manera estratégica las acciones, programas y proyectos institucionales, como se describe en la Tabla 1.

<table>
<tr><th>Ejes Rectores</th><th colspan="4">Ejes Transversales</th></tr>
<tr><td>1. Gobernanza Democrática, Autonomía y Gestión Responsable</td><td rowspan="4">a) Innovación Académica y Administrativa</td><td rowspan="4">b) Sustentabilidad y Responsabilidad Social</td><td rowspan="4">c) Cultura de Paz</td><td rowspan="4">d) Inclusión y Equidad</td></tr>
<tr><td>2. Excelencia Académica, Científica, Humanística y Cultural</td></tr>
<tr><td>3. Desarrollo Estudiantil Integral y Vida Universitaria</td></tr>
<tr><td>4. Vinculación Social, Cultural e Internacionalización</td></tr>
</table>

Tabla. 1 Ejes Rectores y Ejes Transversales

EJE RECTOR 1.
Gobernanza democrática, autonomía y gestión responsable

Área	Propuesta	Ejes Transversales
Unidad Académica	Modelo académico basado en valores, aprendizaje integral, trabajo en equipo y compromiso social	a) Innovación académica y administrativa; b) Sustentabilidad y responsabilidad social; c) Cultura de paz; y d) Inclusión y equidad
	Gestión del conocimiento para fortalecer cultura organizacional y mejora continua	a) Innovación académica y administrativa
Profesores	Evaluación integral docente (desempeño, responsabilidades, autoevaluación y opinión estudiantil)	a) Innovación académica y administrativa; c) Cultura de paz; y d) Inclusión y equidad
Administrativos	Capacitación y participación activa del personal administrativo	a) Innovación académica y administrativa; c) Cultura de paz; y d) Inclusión y equidad
	Gestión de recursos, materiales y espacios adecuados	a) Innovación académica y administrativa; y b) Sustentabilidad y responsabilidad social

EJE RECTOR 2.
Excelencia Académica, Científica, Humanista y Cultural

Área	Propuesta	Ejes Transversales
Unidad Académica	Fortalecimiento del modelo académico orientado al aprendizaje integral	a) Innovación académica y administrativa; y b) Sustentabilidad y responsabilidad social
Profesores	Consolidación de grupos académicos y líneas de investigación	a) Innovación académica y administrativa
Estudiantes	Seguimiento de egresados para retroalimentar la calidad educativa	a) Innovación académica y administrativa; y b) Sustentabilidad y responsabilidad social

EJE RECTOR 3.
Desarrollo estudiantil integral y vida universitaria

Área	Propuesta	Ejes Transversales
Unidad Académica	Seguridad, inclusión y respeto en un ambiente libre de violencia	b) Sustentabilidad y responsabilidad social; c) Cultura de paz; y d) Inclusión y equidad
Estudiantes	Formación integral mediante actividades culturales, deportivas, emocionales y de emprendimiento	b) Sustentabilidad y responsabilidad social; c) Cultura de paz; y d) Inclusión y equidad

EJE RECTOR 4.
Vinculación social, cultural e internacionalización

Área	Propuesta	Ejes Transversales
Unidad Académica	Posicionamiento institucional mediante estrategia de comunicación efectiva	a) Innovación académica y administrativa
Estudiantes	Movilidad nacional e internacional mediante convenios y apoyos	a) Innovación académica y administrativa; b) Sustentabilidad y responsabilidad social; c) Cultura de paz; y d) Inclusión y equidad

OBJETIVOS ESTRATEGICOS

Con el propósito de orientar el desarrollo académico, científico y administrativo de la Unidad Académica de Ingeniería Eléctrica durante el periodo 2025–2029, se establecen los siguientes objetivos estratégicos, alineados con los ejes rectores del presente Plan de Desarrollo.

1

Fortalecer la gobernanza institucional mediante una gestión académica, administrativa y financiera eficiente, transparente y participativa, que promueva la mejora continua de los procesos universitarios y el uso responsable de los recursos

Impulsar la excelencia académica, científica y tecnológica mediante el fortalecimiento de los programas educativos, el desarrollo de la investigación y la consolidación de los cuerpos académicos, con el fin de garantizar una formación profesional pertinente, innovadora y de alta calidad.

2

3

Promover el desarrollo integral del estudiantado mediante la implementación de estrategias de acompañamiento académico, bienestar universitario, formación humanista y participación en actividades culturales, deportivas y de innovación.

Fortalecer la vinculación con los sectores productivo, social y gubernamental, así como la internacionalización de la Unidad Académica, mediante el desarrollo de proyectos de colaboración, movilidad académica y transferencia de conocimiento

4

INDICADORES Y METAS ESTRATÉGICAS 2025–2029

Eje: Gobernanza democrática, autonomía y gestión responsable

Indicador	Meta 2029	Medio de verificación
Implementación de mecanismos de evaluación institucional	Sistema de evaluación institucional consolidado	Informes de gestión y evaluación institucional
Personal administrativo capacitado en gestión universitaria	80% del personal capacitado	Registros de capacitación institucional

Eje: Excelencia académica, científica y tecnológica

Indicador	Meta 2029	Medio de verificación
Programas educativos acreditados por organismos externos	5 programas acreditados	Dictámenes de organismos acreditadores
Profesores con Perfil PRODEP	Incremento del 15%	Registro PRODEP
Profesores miembros del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII)	Incremento del 10%	Registro SNII

Eje: Desarrollo estudiantil integral y vida universitaria

Indicador	Meta 2029	Medio de verificación
Tasa de retención estudiantil	Incremento del 10%	Estadísticas escolares institucionales
Tasa de titulación	Incremento del 15%	Reportes de titulación institucional
Estudiantes beneficiados con programas de apoyo institucional	Incremento del 20%	Informes de programas de apoyo

Eje: Vinculación social e internacionalización

Indicador	Meta 2029	Medio de verificación
Convenios activos con sectores productivos y sociales	Incremento del 20%	Registro institucional de convenios
Estudiantes en movilidad nacional o internacional	Incremento del 20%	Programas de movilidad institucional

Referencias consultadas

1. Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES). (2023). Visión y acción 2030 de la educación superior en México. Ciudad de México: ANUIES.
2. Congreso de los Estados Unidos Mexicanos. (2019). Ley General de Educación Superior. Diario Oficial de la Federación.
3. Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería (CACEI). (2022). Marco de referencia para la acreditación de programas de ingeniería. Ciudad de México.
4. Coordinación Nacional de Becas y Programas para el Bienestar Benito Juárez. (2020). Políticas de fortalecimiento de la educación superior en México.
5. Gobierno de México. (2019). Plan Nacional de Desarrollo 2019–2024. Diario Oficial de la Federación.
6. Organización de las Naciones Unidas (ONU). (2015). Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Naciones Unidas.
7. Secretaría de Educación Pública (SEP). (2020). Programa Sectorial de Educación 2020–2024. Ciudad de México.
8. Universidad Autónoma de Zacatecas. (2022). Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Zacatecas. Zacatecas, México.
9. Universidad Autónoma de Zacatecas. (2022). Estatuto General de la Universidad Autónoma de Zacatecas. Zacatecas, México.
10. Universidad Autónoma de Zacatecas. (2024). Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad Autónoma de Zacatecas. Zacatecas, México.


UNIVERSIDAD
AUTONOMA DE ZACATECAS
FRANCISCO GARCIA SALINAS


UNIDAD DE INGENIERIA ELECTRICA
U A Z